



BANDO

SERVICIO DE RECOGIDA DE ENSERES A DOMICILIO

El Ayuntamiento de Cañaveral va a poner en funcionamiento un servicio de recogida de enseres a domicilio, con el objetivo de facilitar la retirada de muebles y objetos voluminosos antiguos o en desuso.

La recogida se realizará un día al mes y la fecha será publicada por el Ayuntamiento a través de Bandomóvil con antelación suficiente. Las personas interesadas en utilizar el servicio deberán comunicar al Ayuntamiento el número y tipo de enseres a retirar, su identidad, número de teléfono y lugar de recogida.

El día anterior al de recogida podrán depositar los enseres junto al contenedor más cercano a su domicilio, sin entorpecer la circulación de peatones y vehículos.

Las principales características del servicio son las siguientes:

- Frecuencia: Una recogida mensual
- Máximo número de bultos: 3 bultos por recogida
- Comunicación al Ayuntamiento: hasta tres días antes del día de recogida
- Depósito de enseres en la vía pública: el día anterior al de recogida, junto al contenedor más cercano a su domicilio.
- Tipo de residuos permitidos: Muebles usados, colchones y similares
- Tipo de residuos no permitidos: Residuos de construcción y demolición (escombros, sanitarios, puertas, ventanas, palets...), electrodomésticos, cualquier otro residuo doméstico (orgánico, papel, plástico, etc.)
- Usuarios: Únicamente particulares. No empresas o autónomos.

Además de este servicio, el Punto Limpio de la Mancomunidad Riberos del Tajo (Barriada de la Estación) sigue estando a disposición de los/as vecinos/as tal y como viene siendo hasta ahora.

Para el buen funcionamiento del servicio es imprescindible la colaboración de los vecinos/as, comunicando con antelación, depositando en plazo y respetando los tipos de enseres permitidos. Si no actuamos con responsabilidad, además de causar perjuicios a los demás, el servicio dejará de ser viable.

En Cañaveral, a fecha de firma electrónica

La Alcaldesa-Presidenta

Llarina Flores Martín

**DOCUMENTO FIRMADO
ELECTRÓNICAMENTE**

